



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 **2022 00363 00**

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por SALUD TOTAL EPS, respecto al oficio No. 212 del 8 de mayo de 2023.

En vista de que el contenido del memorial allegado por la entidad oficiada es información de carácter reservado, las partes deberán ingresar al expediente digital para su observancia.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04119687f9f087484183e095c061fdacc137c640036be327ecdf8de1e3f9c83e**

Documento generado en 22/05/2023 09:25:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>